

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS BECA DE CREACIÓN EN PANTOMIMA

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, línea de Beca de Creación en Pantomima, cuyo objeto es "Promover la creación obras de Pantomima en la ciudad de Medellín. La temática de la presente beca es de libre elección y la propuesta de montaje deberá ser inédita."
2. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 12 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea Beca de Creación en Pantomima, con un total de Dos (2) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN-000000071773416-63707	PERIFERIA	HADER DE JESUS GUERRA ZEA	71773416
PN-000000071270634-63944	CUADROS DE ESTEMIMO	JUAN ESTEBAN DIOSA COLORADO	71270634

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio,** Dos (2) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000000071773416-63707	PERIFERIA	HADER DE JESUS GUERRA ZEA	71773416	EN ESTUDIO
PN-000000071270634-63944	CUADROS DE ESTEMIMO	JUAN ESTEBAN DIOSA COLORADO	71270634	EN ESTUDIO

3.2. **Por subsanar,** Ninguna (0) propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables.

3.3. **Rechazadas,** Ninguna (0) propuesta resulta rechazada.




Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos


CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

4. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, únicamente, en las oficinas de la Secretaría de Cultura Ciudadana ubicadas en la Cra. 53A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con la consultora Diana Patricia Osorio González.
5. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZÁLEZ
Abogada


DIANA PATRICIA OSORIO GONZÁLEZ
Consultora Teatro


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa